

SE SUSCRIBE:
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

SABADO 10 DE JULIO DE 1841.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la Prensa.

El *Correo Nacional* dedica todos sus números al análisis de las sesiones celebradas en el Congreso y en el Senado. Rebate con poderosas razones los argumentos que el señor Landero presentó en la sesión del Senado del día 4, defendiendo el dictámen de la mayoría de la comision de tutela.

El *Corresponsal* aconseja al gobierno que aproveche esos elementos de prosperidad del espíritu emprendedor que va propagándose por todas las clases de la nación; asegura también que hay especuladores inteligentes para continuar la grande obra del canal de Aragón y da al gobierno este aviso para que sepa la existencia de tan buena disposición. En otro artículo se ocupa de los dictámenes que ha presentado la comision de presupuestos en el Congreso. Dice que en ellos hay un hecho capital y es la seguridad de que esa ley tan contrariada no puede tener resultado alguno.

El *Eco del Comercio* desmiente en uno de sus artículos la noticia que días antes habían dado algunos periódicos moderados de que se disponía un motin en que fueran sacrificados los redactores, del *Correo Nacional* asegura que esa especie no había llegado á su noticia hasta que la ha visto estampada en aquellos periódicos. Consagra otros artículos al exámen de las sesiones.

El *Castellano* dedica al Regente un estenso artículo en el cual le aconseja que eche en derredor suyo una mirada y que estudie los hombres y las circunstancias y notará todo lo sombrío de nuestras luces: continúa en este tono, diciendo que tome medidas prontas y enérgicas para salvar las instituciones liberales, que en su concepto, corren peligro.

La *Constitucion* sigue hablando de las soñadas conspiraciones que dice se están tramando en Francia. En los otros artículos hace la reseña de las sesiones, ocupándose particularmente de la interpelación del señor Gonzalez Bravo acerca de lo que los periódicos moderados han dicho sobre tentativas de una asonada.

El *Huraean* se ocupa también de la denuncia hecha por el *Correo Nacional* y el *Cangrejo* acerca del atentado que aseguraban haberse fraguado contra sus redactores; dice con este motivo que ni la mas mínima palabra ha oído que tenga relación con este plan.

El *Cangrejo* contesta á los periódicos progresistas que piden pruebas de la trama de que han hablado los periódicos moderados, y dice, que quizás tendrá mas pruebas de las que imaginan sus contrarios; porque esas pruebas estan en la historia, y recuerda los asesinatos de Baza, Esteller y otros generales sacrificados al furor revolucionario.

El *Castellano* dedica al Regente un estenso artículo en el cual le aconseja que eche en derredor suyo una mirada y que estudie los hombres y las circunstancias y notará todo lo sombrío de nuestras luces: continúa en este tono, diciendo que tome medidas prontas y enérgicas para salvar las instituciones liberales, que en su concepto, corren peligro.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 5.

Por fin han conseguido ahogar la discusión del Senado que iba incomodando mucho en los altos lugares y que á todo trance trataba de terminar el ministerio. Al fin lo consiguieron y lo consiguieron con

mas maña de la que acostumbran emplear en asuntos de general interes: los ministeriales que son la mayoría del Senado, se han estado queditos, y mientras tanto el trinitario D. Martin y Gomez Becerra (a) Tiberio, actual aliado de los trinitarios, fueron los que se encargaron de la odiosa misión de poner término á un debate tan molesto.

Que el gobierno hubiese empleado todo su influjo para aplazar una cuestion que tantas iras había de provocar, vaya en gracia! pero que intrigando por medio de mano ajena lo haya cortado, con perjuicio de los derechos de la reina y del partido vencido, ya eso es demasiado. Pero siempre se quiebra la cuerda por lo mas delgado. Lo mas gracioso es que con el mismísimo ardid ha logrado el tal Infante dos cosas; la primera poner silencio á los Senadores, que le quitaban el sueño (y no es broma) al duque; y segunda, evitar la contingencia de la bullanga, que por mas que digan, estaba dispuesta.

Porque han de saber ustedes que el señor Infante dirá lo que quiera: pero estos oídos que ha de comer la tierra, han escuchado mas de una conversacion de los rápidos fogosos, que tronaban contra los senadores moderados y juraban que *la habían de pagar*. Esto no necesito yo que nadie me lo cuente. La fortuna ha sido que los gefes del partido republicano vinieron á cuentas y cayeron en que no les convenia de ninguna manera semejante golpe de mano: pusieron en campaña, sosegaron á su gente y los disuadieron de servir de instrumentos de miras ajenas *contra los caídos*. Se salieron con la suya, y se dan de generosos, diciéndole privadamente á los moderados, que por ellos no ha habido una de San Quintin. Así se lo ha dicho á H..... el mismísimo Mendez Vigo. Y en parte lo creo.

Lo cierto es que por ahora está la cosa mas sosegada.

Vamos á otra cosa. Ya les dije á ustedes hace tiempo que D. Pio le tiene puesta la proa al ministerio de Hacienda. Las largas contiendas entre el

FOLLETIN.

Varias señoritas se nos han quejado porque no nos ha sido posible esta semana insertar novela todos los días, y otra ha tenido la bondad de escribirnos sobre lo mismo. Es cierto que ofrecimos insertar diariamente un capítulo de *Juana la Palida*, pero exceptuamos aquellos en que la parte política necesitara de todas las columnas del *Globo*. Sin embargo por complacerlas, y por no dejarlas hoy sin novela, ya que ayer el discurso del señor Carrasco nos obligó á quitarla, estando compuesta, suprimimos hoy el artículo de fondo de la redaccion: ¿qué mas podemos hacer?

JUANA LA PALIDA. (*)

FOR
 HONORATO DE BALZAC.

TERCERA PARTE.

DOS MUGERES.

IV.

Durante el tiempo que transcurrió desde la noche

(*) Véanse desde el número 201 hasta el 263.

que fueron á paseo Landon y Eugenia, hasta el día del casamiento, esta tuvo que sufrir bastantes contradicciones; muchas veces hubiera deseado ir á pasearse por la tarde con Horacio; pero la señora d' Arneuse le prohibía formalmente pasar el umbral de la puerta, porque no estaba bien visto, decía, que una jóven que estaba próxima á casarse estuviera sola con su novio: hubo para ella momentos de incomodidad, pero una mirada, una palabra de Horacio curaban las heridas que pudiera haberle hecho su madre. Una noche soñó que Juana se le aparecía, que quemaba la casa de Landon, pero desechó toda supersticion al verse tan cerca del momento dichoso.

Horacio fué á casa de la señora d' Arneuse muy temprano el día del contrato; y al encontrar á toda la familia reunida en la sala, dió una carta á la marquesa y le dijo riéndose.

—Puesto que os llaman tanto la atención las dignidades, debéis tener un placer en saber que vuestro yerno es general, que le han concedido la gran cruz de la Legion de Honor, y que es comendador de la Orden de S. Luis &c.

—¡Ah! comendador! exclamó la marquesa (al oír esta palabra, veía la sombra del antiguo régimen), un comendador!.....

La causa de este adelanto extraordinario era muy sencilla. Landon tenía por primo al duque de P... Este señor al entrar en Francia con el rey, no se olvidó de Horacio; y como al volver los príncipes legítimos se acababan de reunir las dos noblezas, los dos ejércitos bajo la misma insignia, con los mismos favores, el duque de P... había dicho que sin temor de escitar admiración, se podía colmar de honores á un militar tan distinguido como Landon. El haber este último dejado la España cuando volvió á Paris á causa de la traición de Juana, hizo que el gobierno lo mirase como á uno de aquellos que habían quedado fieles en el fondo de su corazón. El brillo de su nombre, el deseo que tenía el

duque de P. de que su familia fuese poderosa, todo contribuyó á colocar á Landon en una situación política muy brillante; su primo lo había pintado como uno de los fieles sostenedores del trono. Así el viejo duque encantado de la gloria militar de su primo tenía la esperanza de que se sentase á su lado en los bancos de la cámara hereditaria. Eugenia poco conmovida por estas noticias, sintió ahora mejor que nunca cuan diferente era su carácter del de su madre; no participó ni de la alegría de esta, ni del entusiasmo pueril de la señora Guérin.

Este día era para todos un día de triunfo; Rosalia cantaba victoria.

Haberse firmado los contratos despues de siete meses de marchas y contramarchas era, segun decía, una prueba evidente de lo bien que había conducido la intriga.

—Vaya, niña, respondió el aposentador, ahora se reís mi cabe escuadra.

—Ya lo sabia, dijo riéndose: mi habilidad ha quedado recompensada. El duque nos dota con 800 libras de renta.....

—Y yo seré cocinera de una duquesa! exclamó Mariana. Reinaba la alegría en toda la casa.

El 12 de Octubre de 1814 fué el día designado para el casamiento. Entre tanto se arregló la casa de la señora duquesa de Landon Taxís. Nikel quedó siendo el criado favorito, y Rosalia la primera doncella de la señorita; Mariana tuvo una pensión y Eugenia eligió los demas criados entre las personas, cuyas miserias había aliviado.

Eugenia y Horacio deseaban hacer un viage á la tierra que poseían en Borgoña, pensando ir á Paris por el mes de Noviembre. Landon dejó á su suegra que fuera á la casa que tenía en Paris, porque la señora de Arneuse deseosa de volverse á presentar en el gran mundo había rehusado ir con los dos esposos á Lusey. Hizo observar que su presencia era necesaria en Paris

navio de tres puentes (*) y él, dentro de la comisión que tanto han dado que hablar, se han trasladado ahora al Congreso, y es lo que tiene que ver nuestros dos financieros, el uno de la manga ancha que todas las economías le parecen cortas, y el otro con sus tijeras para suprimir gastos. Cada uno sigue distante camino y ambos desean el ministerio; por todas las calles se vá á mi casa, dicen ellos. Lo que es D. Juan por hacerle la guerra á su antagonista patrocina en el momento á Sarra.

La existencia del ministerio ha estado en un hilo. Ya estaban dispuestos los trinitarios á votar por el dictámen de la minoría de la comisión y en este caso: *buenas noches*. Pero Mendizabal ha andado de los pies y á él pueden ustedes creer que le debe el ministerio su conservación. El estado mayor de *nuestro hombre* se reía grandemente de las proyectadas reformas de la minoría que llegaban á lo mas vivo. Parece que contaba con que se habria considerado llegado el caso de tomar la gran medida si se hubiese adoptado. Moderados habia que tenian una gran confianza. A los que hablaron conmigo les dije que no fuesen tontos, y que todavía no estaba madura la breva. No me engañé por cierto. El gran peligro estaba para los ministros en que se pudiese en movimiento Cortina. Yo sabia muy bien que pensaba por ahora permanecer tranquilo.

COBRES.

Senado.

SESION DEL DIA 1.º

Grande, solemne, memorable fué la sesión celebrada ayer en el Senado sobre la cuestión de la tutela de S. M. y A. Los dos magníficos discursos de los señores Carrasco y Patriarca de las Indias son una completa victoria parlamentaria.

El señor Carrasco, en su valiente y elevada peroración, abarcó el negocio de la tutela en toda su inmensidad, considerándolo en su origen, en sus efectos y en sus terribles consecuencias.

Con el texto constitucional en la mano hizo ver el señor Carrasco que se iba á infringir fria y horriblemente la ley del Estado.

Honda sensación han causado en el Senado las consideraciones del señor Carrasco. Dirigiéndose de repente al señor Martínez de Velasco, y haciéndose cargo de alguna de las expresiones del sacerdote demagogo; las rechazó con indignación.

También el orador recordó al señor Martínez de Velasco, nombrado obispo por la augusta princesa, su negra deslealtad é ingratitud.

Iba á concluir el señor Carrasco, y reasumiendo sus indestructibles argumentos, dijo que la revolución de Setiembre quiere concluir su inicuá obra como la empezó: con la violencia y con el escándalo. Entonces

(*) Mendizabal.

donde tendria que dirigir la restauración de la casa de Landon, y amueblarla al gusto de Eugenia con quien consultaría sobre los colores, los cuadros &c. que debía escoger.

Estos cuidados, estos pormenores anunciaban la mayor opulencia, y Eugenia creía soñar: preguntaba con mucha sencillez á Horacio si se arruinaría haciendo tantos gastos. Landon le dijo que el viejo Guérard habia administrado tan bien sus rentas, que su fortuna se habia aumentado considerablemente, y este antiguo amigo le habia anunciado además que tenia reservada una suma de 50.000 francos para los gastos que originara el casamiento de su querido discípulo.

En medio de esta alegría, la señora d' Arneuse sintió una pena muy violenta: Landon no ofrecía un alfiler á Eugenia, esta amable niña lo habia exigido de antemano y en secreto; pero á los ojos de la señora d' Arneuse, un casamiento sin regalos no prometía mucho; así cuando supo, despues de haber hecho con arte varias preguntas, que faltaria absolutamente este adorno principal de un casamiento dijo en confianza á la señora Guérin:

—Se desmiente algo nuestro yerno; no le hubiera creído avaro!..... pero al día siguiente los magníficos regalos que Landon hizo á las dos señoras le valieron los mas afectuosos cumplimientos; y por la noche la señora d' Arneuse dijo á su madre con un aire de convicción: —¿No os he repetido siempre que era imposible dejar de admitir los obsequios del duque? Toda su conducta revela la grandeza de un hombre acostumbrado al lujo.

Llegó la víspera del casamiento; Eugenia se admiró al ver el interés que su compostura y su rostro inspiraban á sus dos madres.

—Ah! hija mía; le dijo la señora Guérin dándole un abrazo, noto en tu cara una mancha encarnada..... Ven ven!..... La abuela le dió un agua para hacerle desaparecer la mancha. Algunas veces la señora Guérin cogia las manos de Eugenia y apretándosela con ternura le de-

el general Lorenzo se levantó frénético de ira para abogar la palabra del orador, reclamando el orden y añadiendo que era un insulto la verdad que acababa de caer de los labios del señor Carrasco. Grande confusión reinó en aquel momento en el salón, varios senadores de la mayoría hablaban á la vez con calor, si bien no podíamos entender sus exclamaciones; la voz del señor Ruiz de la Vega sobresalió en medio del tumulto: S. S. reclamaba con fuerte y enérgico acento, libertad para un senador que representaba á muchos miles de electores. La tribuna pública aplaudió las generosas palabras del señor Ruiz de la Vega.

Imperturbable prosiguió su discurso el señor Carrasco. Al terminar rogó á los taquígrafos que copiasen fielmente sus últimas y proféticas palabras, que siguieron á estas: *A la Reina madre se la quiere, no sola ausente sino proscripta.*

La elocuencia que ostentó el señor Patriarca de las Indias fué la que convenia á un respetable prelado. Unión, persuasión, templeanza y severidad fueron las cualidades que mas distinguieron su notable discurso. El señor Orbe ha tocado, como nadie, la cuerda de la sensibilidad. ¿A quién no enternecieron las autorizadas palabras del venerable pastor cuando pintaba la angustia de la Reina Cristina al verse separada de sus hijas y el descosuelo de las tiernas é inocentes princesas cuando llegase á sus oídos que las Cortes las privaban para siempre de la tierna solicitud de su madre?

Terribles cargas hizo el orador á la revolución, cuya sin razón demostró con todas las autoridades de las leyes antiguas y modernas, de acuerdo con el sentimiento de la naturaleza.

Recordó el respetable prelado aquellos días en que S. M. la reina gobernadora era aclamada con entusiasmo como la restauradora de las leyes fundamentales de España.

Severa y dignamente reprendió el orador los errores revolucionarios y las acusaciones que dirigió á la ilustre princesa el anciano obispo electo de Jaen. El señor Martínez de Velasco oia los graves cargos del señor Patriarca de las Indias, cabizbajo y sombrío. En aquel solemne momento muchos senadores demostraban también en sus semblantes los efectos de los remordimientos.

El señor Macia Lleopart contestó al señor Orbe, así como el señor Abargues habia contestado al señor Carrasco.

Ni una palabra, ni un sentimiento generoso, ni un arranque de dignidad encontraron los consejeros de la Corona de doña Isabel II para salvar de la rapacidad revolucionaria los últimos restos que le han quedado despues de la gran catástrofe de Setiembre. Ni una palabra para la Madre! Ni una palabra para la Hija! Ni una palabra para la Constitución!

(Correo Nacional.)

IDEM DEL DIA 2.

Los señores Ruiz de la Vega y San Miguel (D. Juan) sostuvieron en el Senado la cuestión de tutela á la misma altura á que la habian elevado los señores Carrasco y Orbe.

—Pobre niña!..... La señora d' Arneuse la contemplaba también sonriéndose y exclamaba:

—Hija mía, mañana es el día decisivo! Rosalia se sonreía al oír este discurso. Esta ternura del momento expresada por mil reticencias parecia ocultar un misterio, Eugenia era demasiado dichosa para tratar de adivinarlo.

Rosalía y Nikel se tuteaban ya; Mariana pretendía haberlos visto abrazarse, pero eran puros celos de muger!

Mr. Landon habiendo mandado ir á sus criados á Lussy y vendido su casa de Chambly á su antiguo propietario, durmió la víspera de su casamiento en casa de la señora d' Arneuse; entonces todos los personajes de este drama durmieron bajo un mismo techo: ¿dormieron?..... no, velaron.....

No era muy ortodoxa esta conducta; pero la vista de la corona ducal habia disipado todos los escrúpulos de la señora d' Arneuse.

Al amanecer, Eugenia abrió sus ventanas, vió en el horizonte unos nubarrones que anunciaban tempestad:

—Que desgracia, dijo entre sí, que no tengamos buen tiempo para nuestro viage!.....

En este momento vió entrar á su madre que sentándose á su lado, le dijo:

—Hija mía, el duque de Landon ha querido partir para Lussy despues de la bendición nupcial sin que te acompañe tu madre; he cedido..... (parecia pronunciar con dificultad estas palabras) quiero decirte con esto, Eugenia, que han cambiado tu situación y la mía. Ah! si tu madre ha cedido á los deseos de tu marido, con mas razón debes someterte tu á sus menores caprichos; esta conducta me ha desagrado; te separas de nuestro lado en el momento en que son mas necesarios que nunca nuestros afectuosos cuidados; por eso me he creído obligada de darte los consejos que una madre debe á su hija.

Aquí la señora d' Arneuse hizo una pausa; y Euge-

El principal argumento del señor Ruiz de la Vega se fundó en el texto vivo de la ley constitucional. El señor Ruiz de la Vega, pues, tuvo razón cuando dirigiéndose á los miembros de la mayoría exclamó: vosotros no podeis crear la vacante; lo que vosotros podeis hacer es arrebatar la tutela. El que así lo haga, lo hará porque quiere; porque es mas fuerte.

La mayoría de la comisión no ha creído oportuno decir las grandes causas que existian para anular uno de los mas importantes artículos de la Constitución!

El señor Ruiz de la Vega censuró enérgicamente tan extraño y vituperable proceder con toda la severidad que se merecía, y al mismo tiempo demostró que la mayoría de la comisión habia traspasado escandalosamente sus deberes.

Estrañó el orador el profundo silencio que en los tres días de debate habia guardado el gobierno, y fueron tan punzantes las expresiones de que se valió para hacer resaltar esta escandalosa reserva, que el señor ministro de Estado se vió obligado á alterar su propósito pidiendo la palabra y hablando inmediatamente. El señor Ruiz de la Vega deseaba que el ministerio manifestase si habian mediado algunas comunicaciones con S. M. cuya tendencia era persuadirla á que renunciase la tutela.

Al levantarse el Presidente del Consejo de Ministros á contestar á la franca é irresistible interpelación del señor Ruiz de la Vega, un silencio general reinó en la asamblea y en las tribunas.

El señor Gonzalez, despues de algunas inoportunas é impertinentes palabras sobre la elevada posición del gobierno, que nadie ponía en duda, contestó en sustancia lo siguiente:

1.º Que no habia mediado correspondencia de oficio entre la Reina Madre y el gobierno sobre la cuestión de tutela.

2.º Que por consiguiente ignoraba el gabinete cual era la voluntad de aquella escelsa señora en el particular.

Y 3.º Que sin embargo su opinion particular (la del señor Gonzalez y sus amigos) era que creia (son palabras textuales de S. S.) que S. M. no pensaba volver, puesto que nada habia significado en contrario en muchos meses.

Sobre todo, lo que el señor Ruiz de la Vega preguntaba, lo que el Senado le importaba saber, no eran las amañadas presunciones del ministerio, sino los hechos. Los hechos han condenado á los despojadores.

Respondiendo á la especie del señor Martínez de Velasco, cuando dijo que convenia que S. M. fuese educada lejos de la atmósfera corrompida de los cortesanos; manifestó el orador que era mucho mas funesto, mucho mas desastroso para los intereses públicos nutrir á S. M. con las doctrinas impías y revolucionarias, y á eso aspirais vosotros, añadió S. S.

Respecto á cual era en esta cuestión la opinion del país se le ocurrieron ideas nuevas y felices, haciendo la debida distinción del pueblo español, tal como es en sí, grave sensato, religioso, amante de sus reyes y agraciado, de ese otro pueblo de meses, segun la enérgica y significativa expresión de S. S. de ese pueblo de Mayo ó de Setiembre, como dicen los revolucionarios.

El señor Gomez Becerra se encargó de conducir este asunto mañosamente, diciendo que la cuestión se estraviaba, que era de toda necesidad pasar á los artículos. Al mismo tiempo procuró justificar la injustificable conducta del ministerio de que S. S. formó parte, cuando pasó al tribunal supremo de justicia la estemporánea é impropcedente solicitud del Infante don Francisco.

nia por primera vez estuvo tentada de sonreirse al ver la máscara de gravedad misteriosa que cubria el rostro de su madre.

—Eugenia, continuó, el honor de una muger es su mas preciosa joya.....

La señora d' Arneuse se detuvo, y juzgando que era necesario principiar por generalidades, continuó así: lo primero que debes hacer ahora es obedecer en todo á tu marido. Somos las criaturas mas débiles, hija mía, y para ejercer en nuestras casas alguna poder necesitamos servirnos de la astucia.

—Ah! mamá! nunca tendré necesidad de emplear esos medios; siempre lo amaré. A esto se reduce toda mi ciencia, obedecer su voluntad será mi mayor felicidad.

—Bien, hija mía, estos son los principios que te he inculcado, pero escucha: no hay muger que no quiera ser dueña de su casa..... tu puedes pensar de otro modo en este momento, pero tu madre tiene experiencia y conoce la vida: así debes seguir mis consejos, y decirme siempre lo que pasa entre tu marido y tu, aun desde el principio de tu casamiento, entonces tomaremos nuestras medidas para que puedas ser completamente feliz. Ah! hija mía! se pueden adoptar dos sistemas para apoderarse del corazón de los hombres: yo, adopté el de las lágrimas, los ataques de nervios, los vapores, los mareos, y me he convencido que es infinitamente preferible imponerles nuestro imperio diciéndoles que valemos mas que ellos: á fuerza de repetirles siempre lo mismo, acaban por creernos cansados de tener altercados..... Ya te haras cargo de que no conviene seguir el partido de la dulzura; someterse es la mayor tontería que puede hacer una muger.

A cada instante manifestaba Eugenia su deseo de responder, pero la señora d' Arneuse le imponia silencio, y continuaba:

—No es esto todo lo que tengo que decirte,..... A esto fué interrumpida por la llegada de Landon.

(Se continuará.)

La idea emitida por el señor Gómez Becerra, idea en nuestro entender conveniente de antemano, encontró simpatías en la comision, que cabalmente coincidía con el pensamiento manifestado por aquel, y en el señor Heros, que formuló una proposicion á fin de que se cerrase el debate sobre la totalidad. Los individuos de la minoría por boca del señor San Miguel (don Juan), reclamaron el derecho que tenían para hacerse oír, y entonces el señor Heros se vió precisado á retirar, no sin sentirse to, la proposicion.

Tocaba el turno de la palabra al referido señor San Miguel. La hora era avanzada, y en lugar de suspender el debate para continuarlo hoy, prefirióse prorogar la sesion, obligando al respetable anciano á pronunciar su discurso cuando ya la asamblea se hallaba cansada, y él mismo fatigado de tantas horas de discusion.

Llamó muy especialmente su atencion el punto de la vacante, é hizo ver palpablemente que las Cortes no tenían facultad, no ya para crear la vacante, que es lo que con general escándalo se esta haciendo en este momento; pero ni aun para declararla, concluyendo victoriosamente, que se iba á consumar una infraccion de la Constitucion, y una usurpacion del poder judicial.

(Correo Nacional.)

Congreso.

IDEM DEL DIA 1.º

Lo mas notable que hubo ayer en la sesion del Congreso fué una interpelacion del señor Serrano sobre la sublevacion de Alhucema. El diputado interpelante reclamaba severos y ejemplares castigos contra los autores y promovedores de aquel escandalosísimo y sangriento suceso.

El ministro de la gobernacion contestó al señor Serrano. Su contestacion fué digna de la que S. S. dió al señor Lopez, dias pasados, con motivo de las tropelías de que habia sido victima en Zaragoza el redactor de la *Sensatez*. S. S. ofreció tomar *medidas enérgicas* para reprimir á los criminales que habian llevado á cabo este otro hecho puramente local.

IDEM DEL DIA 2.

Despues de la lectura de varios expedientes, comunicaciones y dictámenes, y de un breve discurso del señor Olózaga sobre el estado de nuestras cárceles, fué admitida una proposicion del señor Sanchez Silva, á fin de que los maestrantes se les despoje del fuero militar de que gozan en el dia. La proposicion no deja de ser importante y salvadora.

En seguida se puso á discusion la enmienda del señor Saenz, reducida á que por ahora no se haga novedad en el sistema de arriendos de aguadientes.

El señor Mascaraos la combatió, procurando demostrar cuan gravoso es ese impuesto á los pueblos. Contestóle el señor Fernandez Baeza. Otros diputados hablaron tambien en este debate, y últimamente el señor ministro de Hacienda se opuso á la alteracion que se trataba de introducir, ahora que tan grande necesidad hay de recursos. La enmienda fué aprobada en votacion nominal.

(Idem.)

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 3 DE JULIO.

Aseguráenos que el gobierno ha cometido al coronel Prim, diputado por Barcelona, el arreglo de la hacienda y los resguardos militares en las provincias de Málaga, dándole amplias facultades para hacer respetar en aquel pais las leyes y reglamentos vigentes hasta cortar de raíz los escandalosos alijos que se hacen con daño del tesoro y perjuicio de los honrados contribuyentes.

Despues de votadas en el Senado dos leyes la una sobre bagages y la otra sobre que los capitanes generales, gefes políticos, regentes de audiencias y otras autoridades no puedan ser elegidos diputados ni senadores por la provincia en que manden, se ha pasado á la cuestion de tutela; el primero que ha hecho uso de la palabra ha sido el señor Landero el que ha sostenido el dictámen de la mayoría. El señor Ondovilla ha tomado en seguida la palabra usando ni en pro ni en contra de ninguno de los dictámenes y diciendo que entre los dos extremos iba á proponer un medio; á las tres y media, hora en que nos retiramos de la tribuna aun no habia propuesto. Sin embargo tenemos algun antecedente para creer que será el de enviar un mensaje á la Reina Cristina. Si fuese así, no parece probable que la idea de S. S. encuentre favorable acogida.

IDEM 5.

Parece que á consecuencia de algunos disgustos ocurridos en la compañía de cazadores del primer batallon de milicia nacional de esta corte, fué propuesta su disolucion por el comandante del mismo cuya propuesta desestimó el Excmo ayuntamiento; pero continuando aquellos ha sido suspensa de servicio dicha compañía y se halla en tela de juicio este asunto para resolver lo conveniente en la misma Excmo. corporacion.

Sabemos por buen conducto que el capitan general de Granada ha ido á Málaga tan luego como ha tenido noticia de los acontecimientos de Alhucemas. Ha aprobado las sábias y enérgicas medidas adoptadas por aquel comandante general, señor Rodriguez Vera; y ha aplaudido su celo. La sublevacion no inspira ya desazon ni temor, pues el orden ha sido restablecido en el presidio menor con el fusilamiento de los cabecillas.

Rosoluciones del gobierno.—Han sido nombrado senadores: por la provincia de Pontevedra, D. Cristoval Falcon y D. Manuel Maria Aguilar; por la de Málaga, D. Juan Maria Perez; por la de Palencia, D. Idelfonso Valderábano; y por la de Cuenca, D. Vicente Leon.

Por decreto de 1.º del actual se concede segun costumbre el uso de la media firma al ministro de la Gobernacion D. Facundo Infante.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á los intendentes una circular que el de la Guerra ha pasado á los capitanes generales, haciendo varias prevenciones sobre las aprehensiones de contrabando y modo de distribuir las entre los aprehensores.

No eran fundadas nuestras esperanzas respecto á la solucion del árduo problema pendiente en el Congreso de señores diputados. La sensatez de los dignos representantes del pueblo las ha confirmado en la sesion de este dia, desechando por 87 votos contra 55, el particular de la minoría de la comision de presupuestos.

Desechado el voto particular, se abrió discusion sobre la totalidad del dictámen de la mayoría, que se suspendió para continuarlo esta noche, despues de haber hablado dos señores en contra y uno en pro.

(Habrador Patriota.)

La sociedad filantrópica de milicianos nacionales veteranos va á celebrar unas solemnes exequias por el alma de sus compañeros de armas muertos en el memorable *siete de Julio* defendiendo la libertad de la patria. Ha de verificarse esta funcion religiosa en la iglesia de Santo Tomas, con toda la magnificencia que sea posible: el catafalco será de un gusto esquisito y en él se leerán los nombres de las victimas que aquel dia de gloria inmoló el despotismo.

El señor arzobispo de Valencia celebrará de pontifical, y serán convidados S. A. el regente del reino, los cuerpos legisladores, las autoridades y muchas personas distinguidas. La orquesta será dirigida por el distinguido profesor y director de música don Victoriano Daroca que con sus compañeros y otros se ha ofrecido generosamente: constará de 80 ó mas individuos, entre voces é instrumentos.

La *Gaceta* inserta un estado de distribucion de los fondos existentes en fin de Mayo último, de los extraordinarios obtenidos en Junio y del sobrante que quedó de los ingresos calculados para el mismo.

REMITIDO.

Señores redacores del GLOBO

Muy señores míos: vuelvo por segunda y última vez á molestarles suplicándoles se dignen admitir en su apreciable periódico la presente réplica que doy á los del *Nacional*, que se negaron á insertar mi primer artículo, al que se presumen haber contestado con las explicaciones que ayer dan al público sobre el nombramiento de alcalde del barrio de la Palma de don Juan Luis de Iribarren. Responderé á los principales puntos que el *Nacional* abraza.

Dice: "Que luego que se supo dicha eleccion fueron varias personas á lamentarse á la redaccion de que el ayuntamiento hubiese dado un paso tan desafortunado." Yo supongo que esto sea cierto, porque hay personas para todo, así como lo es, que muchas y no sospechosas, vinieron tambien á casa de Iribarren á darle por la inversa la enhorabuena de haber condescendido á admitir el nombramiento que con repetidas y porfiadas instancias le dieron algunos individuos del ayuntamiento, y que reunido este aprobó. Personas por personas no sabemos cuales sean de mas valía, y dicho por dicho está tambien en duda, por lo que en esta disputa no son ustedes los jueces, ni de sentencia inapelable.

Que sin embargo de estos informes deseando la redaccion proceder con prudencia publicó sencillamente el nombramiento citado. Si llaman ustedes publicar sencillamente el prevenir é incitar arteramente la opinion pública en contra de Iribarren, nada hay que estrañar que le llamen tambien descortes y poco atenta la respuesta que les daba á sus anteriores artículos. De ambas calificaciones apelo al escrito referido, al criterio de ustedes mismos, si es que no se lo ofuscan las personas informantes,

devolviéndoles de paso con usura las mismas expresiones.

Dicho artículo no tenía mas que una respuesta, dicen. Cualesquiera que hubiera sido la estaba aguardando, así como esperaba de ustedes esas frases propias suyas de *desprecio, risa é indignacion* con que me honran. Yo no sé contestar á tales razones por escrito, siendo, como me llaman, un mal defensor; aunque la causa de Iribarren es tan justa, tan evidente y resalta tan á las claras á los ojos del público y hombres de bien, que hasta un humilde defensor como yo puede intentar hacerla sin que por ello padezca. Puede ser que no conozca, como me achacan, el debido respeto á la prensa, ni la sublime mision de los redactores del *Nacional*. ¿Me permiten ustedes que les diga que he tenido la desgracia de no leer mas papel que el suyo y que sospecho que él sea la causa? Pero no, señores, quizá me equivoque, y consista mas bien en que á mi torpeza no es dado alcanzar á tanta altura; por eso cometí, como ustedes, la necesidad de calificar sus antecedentes sin conocerlos, valiéndome de los mismos medios de que ustedes se valieron para hacerlo de los del tío, á saber, el informe de personas varias y respetables, de habillitas, y de hechos contados &c. &c.

Que no por eso, dicen, que Iribarren sea liberal, que nada hay escrito sobre sus opiniones. Voy á decir á ustedes, señores redactores; si por liberal entienden al que se denomina tal á gritos, que no contento nunca con el orden de cosas existente, en su ciega y sistemática oposicion, predica y ensalza la revolucion y la anarquia, y contribuye á ella para obtener por premio un destino (un poco mas decente siquiera que el de alcalde de barrio) no es por cierto de esta clase el liberalismo de Don Juan Luis de Iribarren, su historia no habla en este sentido nada de él, ni sus actos de esta especie son conocidos ni constan en parte alguna, ni á nadie envidia semejante biografía. Pero si consiste en cumplir exactamente sus deberes como ciudadano, obedecer las leyes y autoridades legítimamente constituidas, contribuir puntualmente á las cargas del Estado, servir con honor y desinterés los cargos que este le confia, dispuesto siempre á cuantos sacrificios exija la patria de su civismo; de esta clase de liberales españoles verdaderos á nadie cede la palma D. Juan Luis de Iribarren. Esto lo tiene suficientemente acreditado en América y en España con las armas en la mano cuando ardía una guerra encarnizada en la primera, con pérdidas cuantiosas de dinero en ambas; con persecuciones atroces en tiempo del despotismo, por haber vestido durante la época pasada constitucional el uniforme honroso de la Milicia, sirviendo en sus filas hasta el último momento de su existencia, y en la ocasion presente, ya que no ha podido personalmente, porque su edad y sus achaques no se lo permiten, ha contribuido eficaz y poderosamente á que los que tenemos el honor de ser sus mas próximos parientes imbuidos desde la infancia con sus doctrinas nos honremos tambien con tan noble distintivo. Estos son los que yo llamo antecedentes puros y honrosos; estos son á los que ustedes dicen que yo no me atrevo añadir el adjetivo *políticos*; estos son los que cito en contra de los suyos, cualesquiera que sean; y estos en fin los que si no tienen esa historia que ustedes echan de menos pero que él no, están gravados en el corazon y la memoria de hombres contemporáneos del matiz político que el *Nacional* sustenta, que citaríamos si necesario fuese y que ojalá ustedes hicieran lo mismo con esas tantas personas que dicen les informan en contra. Entonces, al arrancar la máscara, es cuando se vé quienes son unos y otros; cuando se sabe quien queda vencido en la contienda, la que no será por cierto Iribarren quien la rehuya.

Muchas gracias por lo demasiado generoso que se muestran con mi tío por no querer usar del *apunte* que obra en su poder en que se llegan á exagerar sus creencias políticas hasta el extremo de calificarlo de *carlino*. Mil gracias, señores redactores, por no haber querido usar de tan grave y convincente prueba en que fundar sus denuestos, siendo así que á su evidencia hubiera cedido sin remedio. Solé á mí, pobre profano, sin sublime mision que ejercer ocurriría tener por un absurdo el apoyar en datos tales asertos contra la opinion de un hombre sin tacha.

Voy para concluir á advertirles que ustedes se equivocan cuando dicen que el nombramiento de Iribarren se ha anulado, les han informado á ustedes mal, señores redactores, las personas respetables ó su *apunte*. Iribarren ha hecho renuncia de su cargo, todavia no ha recaído resolucion del Excmo. ayuntamiento, por consiguiente no hay anulacion. Anulacion y renuncia no son una misma cosa. No teman ustedes por eso que la renuncia y sus efectos dejen de verifi-

corse, pues que por mucho que ustedes lo deseen mas desea Iribarren que endosen á otro próximo el cargo así como con mas gusto por mucho que ustedes tengan una igualmente que ustedes su voto de gracia á los que han contribuido á que hiciera dimision á que se anule el nombramiento como ustedes dicen. Si esta medida era conveniente para ustedes lo es en extremo para el, con lo que queda sinceramente agradecido.

Tengo el honor de despedirme de ustedes, señores redactores, cerrando una polémica fastidiosa é inútil para el público é Iribarren, pues que por mas que ustedes muerdan no podrán conseguir nunca que la buena reputación y antecedentes políticos puros y honrosos de mi tio, dejen de merecer el aprecio de los hombres de bien liberales y españoles.

En cuanto á la amistad con que me brindan, creyendo que con ella me honraria, se la agradezco á ustedes muchísimo pues no me considero digno de tanta dicha. Queda de ustedes S. S. S. Q. S. M. B.

José Maria Iribarren.

OTERO.

Sres. radactores.

Muy señores míos. Sirvanse ustedes insertar en su apreciable periódico lo siguiente.

Los que suscriben pasajeros de la fragata SABINA llegada últimamente á este puerto procedente del de Manila en 135 dias de navegacion; agracedidos al buen trato de alimentos y frecuentes estrordinarios como al comportamiento del capitán D. Manuel de San Juan y demas oficiales de abordó, decimos que nada tenemos que desear en nuestro feliz viage respecto á lo referido; lo que espontáneamente manifestamos para inteligencia de los señores que deben pasar á dicho puerto de Manila. Cádiz á 8 de Julio de 1841.—Rufino de Gouchea.—Baltasar Nuevos.—Clemente Figuero.—Bernardo Echevarria.

Segun noticias que hemos recibido da Jerez, D. Juan Gutierrez de Acuña, uno de los principales corifeos de la revolucion del año anterior, se haya en la cárcel de aquella ciudad á consecuencia de un sumario político que le ha suscitado el odio de los que fueron sus compañeros en el alzamiento. Parece que lo único que se le imputa es haber asistido hace algun tiempo á un convite donde se profirieron voces que desagradaban á los que ya se habían apoderado del mando y daban por cumplidos como era natural los fines de la revolucion. Si el hecho es cierto, y nosotros por nuestra parte no lo dudamos un pnto, porque hemos visto un impreso que ha publicado el señor Gutierrez de Acuña al presentarse espontáneamente al juez de su causa, que sirve para pener en claro la tolerancia, la amplisima libertad política que concede el partido dominante. Antes de la revolucion podian ser llamados traidores los gobernantes: despues de ella solo puede darse este nombre á los gobernados.

Tenamos en nuestro poder un largo artículo que nos ha entregado D. Juan Daura, y que publicaremos mañana por suplemento. Su estension no nos ha permitido hacerlo hoy: nos ha suplicado el interesado que pongamos estas lineas.

CADIZ.

SABADO 10 DE JULIO.

Santas Amalia, Rufina y hermanos mártires. El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	16 3/4	0. 29,90.	SE.	Nubes.
Al mediodia.	18 1/2	0. 29,90.	S&O.	Nublada.
Al p. el sol.	17 1/4	0. 29,90.	SO.	Idem.

AFROCCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 45 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 15 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 6 y 19 min. de la madrugada.

Primera baja á las 12 y 31 min. de la mañana.
Segunda alta á las 16 y 43 min. de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 56 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	2
Mugeres.....	0
Niños.....	4
Niñas.....	0
Total.....	6

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Polacra-goleta francesa la Marie Rose, cap. F. Farlie, de Orán y Sanlucar en un dia con botas vacias.
Bergantin-goleta español S. Antonio, don José Rodríguez, de Torreveja en 5 dias en lastre.

Polacra-goleta francesa Pierre Antoine, cap. E. Merit, de Arzen y Sanlucar en uno en lastre.

Bergantin ingles de guerra Spoir, su comandante el teniente de navio M. Paulson, de Lisboa en 4 dias.

Fragata rusa Heleas, c. R. Bjorksteen, de Elsenour en 28 con madera, á órdenes.

Vapor paquete ingles Duke of Cambridge, cap. W. William, de Gibraltar en 9 horas con correspondencia, á D. Pedro de Zulueta y compañía.

Bergantin goleta ingles Minerva, cap. T. Guick, de New-Castle en 22 con carbon de piedra, á D. José Maria Boom.

Bergantin español San Leon, D. José G. Barroso, de Gijon en 9 con manteca etc. á D. Francisco Menendez.

Polacra goleta idem Virgen del Cármen, D. Ramon Tranes, de Bayona de Galicia en 6 con huevos etc á D. Manuel Quintana.

Y varios barcos menores de poniente.

SALIDOS.

Fragata americana Huron, c. W. Paine, con sal para Boston.

Bergantin ingles Northumberland, capt. Davison, en lastre para Miramichi.

Bergantin ingles Venus, cap. Hammond, con sal para Poole.

Goleta idem Protherve, capt. Hunt Rolfe, en lastre para Sevilla.

Polacra-goleta española San Antonio, don Francisco Tomas, con azúcar para Mallorca.

Polacra-goleta idem las Almas, don Pedro Vich, con azúcar, cueros y otros efectos para Palma de Mallorca.

Goleta idem Concepcion, don Francisco Otero, en lastre para Sevilla.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 10.

SOL.

7 de la mañana.	5 1/2 de la mañana.
9 1/2 de idem.	8 1/2 de idem.
12 1/2 de idem.	10 1/2 de idem.
3 1/2 de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cádiz.

De Puerto-Real.

SABADO 10.

4 1/2 de la tarde.

DOMINGO 11.

11 de la mañana.

7 de la mañana.

5 1/2 de la tarde.

LUNES 12.

7 de la mañana.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea.

Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 10.

7 1/2 de la mañana.

6 de la mañana.

9 1/2 de idem.

8 1/2 de idem.

2 de la tarde.

12 1/2 de idem.

4 1/2 de idem.

3 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El ANDALUZ saldrá para Sanlucar y Sevilla e Sábado 10 del corriente á las 12 del dia.

El TRAJANO saldrá para Sanlucar y Sevilla el Lunes 12 del corriente á las una de la tarde.

EL paquete de vapor frances MEDITERRANEO, su capitán Mr. Malvezy, saldrá el Domingo 11 del corriente á las 6 de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvenires y Marsella.—Lo despacha D. Antonio Siere, calle de la Verónica, número 154.—En el correo se admitirá la correspondencia hasta las dos de la tarde.

EL hermoso paquete de vapor frances RUBI llegará sin falta alguna á este puerto el 11 del actual por la mañana y saldrá el 13 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Admite carga y pasajeros.—Lo despachan sus consignatario D. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99.—En el correo se recogerá la correspondencia una hora antes de la salida del vapor.

ANUNCIOS.

Aviso interesante al comercio.

Bajo el título de EMPRESA DE PASAGES se ha formado una sociedad en San Sebastian, en la cual es socio y director el infrascrito, cuyo objeto es construir buques de vela ó de vapor, de todos tamaños, por cuenta de quien quiera que sea, á precios convencionales.

Para esto se ha tenido presente que por una ley de 18 de Octubre de 1837 se prohibió la matrícula de barcos extranjeros, y que por consiguiente cesando de ser en esta parte tributarios de otras naciones, es evidente para nuestro comercio marítimo la necesidad de proveerse de buques en el mismo país.

Las ventajas que ofrece el puerto de Pasages sobre todos los demas de la península son incontestables: fondeadero espacioso y seguro, astilleros y almacenes á propósito que recuerdan los tiempos florecientes de la distinguida compañía de Filipinas que los poseia y que ahora pertenecen en arriendo á la empresa; abundancia de materiales en la provincia y Navarra; trabajadores ágiles y activos, y proximidad á Francia de donde pueden sacarse con prontitud los artículos que el país no proporcione; tales son en resumen las consideraciones que se han tenido á la vista para formar el indicado establecimiento en Pasages, y á estas ventajas se reúne la de tener al frente de los trabajos al teniente de fragata don Gabriel Escudero, ingeniero constructor habil é inteligente y de conocida reputacion dentro y fuera de España.

La empresa despues de haber preparado los terrenos y almacenes, ha hecho acopio de maderas escogidas del país, y de tablazon y arboladura del Norte, y se ha surtido igualmente de lonas, jarcias, cobres y otros materiales que le permitirán servir con equidad, prontitud y perfeccion á los que tengan á bien concederle la preferencia para la construccion, armamento y reparacion de buques.

Todo lo que se pone en conocimiento del comercio para las órdenes que cualquiera guste dar al director de la Empresa de Pasages, José de Arambarri.

Para el Lunes 12 del corriente se abren los baños particulares de la Caleta. 3

Dama de Seda, natural de Rota, de 23 años, prima de Riza, su marido ausente y leche de una semana, busca casa para criar; vive calle de Cobos, peinerja frente á la escuela.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se ejecutará la comedia en 3 actos y en verso original del escelentísimo señor duque de Rivas titulada: SOLACES DE UN PRISIONERO, intermedio de baile y un divertido sainete.

Teatro del Balon.

Mañana se pondrá en escena, despues de una agradable sinfonia, el grandioso drama en 7 cuadros y en verso, original de D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado: EL REY MONGE.—Seguirá un escogido intermedio de baile y otro de música.—Concluyendo la funcion las sorprendentes habilidades del señor Borely y de su hija Susana que jugarán con la Hiena macho y hembra, el Lobo cervical, el Jacal americano y el Peñon; presentandoles un cañero que querrán devorar solo á una mirada de Borely se contendrán hasta el extremo de encerrarse en la jaula sin hacerle el menor daño.—A las 6.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 37.